



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 103

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 22 de Abril de 2022.

C. J Sostenes Bazaldúa Guerrero

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 01 con Alineamiento D-1-1-1 del Panteón Santa Ursula Xitla, para que sean reinterhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.